



PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DEPENDENCIA: PRODEUR

OFICIO: DG-10mo./0245/2026

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 02 de marzo del 2026.

C.P. ARNULFO RAUL ZARATE CHAVEZ
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, y en seguimiento a su similar TIT/126/2026, correspondiente a la cedula de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024 de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), se remite la información Financiera y de inversión en obra pública.

Se hace entrega física de una carpeta y formato digital la información correspondiente a las observaciones preliminares de la cuenta pública 2024.

Quedo de usted para cualquier duda o aclaración de este particular.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ATENTAMENTE

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE PRODEUR

10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

PRODEUR

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

R 13:10 PM.
02 MAR 2026
RECIBIDO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCION DE AUDITORIA TIJUANA,
TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

02 MAR 2026

DESPACHADO

C.C.P. Archivo/fjrf